El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Don Mikel Irujo Amezaga, en relación con la pregunta escrita **10-22/PES-00309**, presentada por doña Cristina Ibarrola Guillén, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en torno a las 2.000 mascarillas quirúrgicas adquiridas por el Servicio de Consumo, por la presente, procede informar lo siguiente:

1. *Dónde se distribuyeron las 2.000 mascarillas quirúrgicas adquiridas por el Servicio de Consumo en el marco del Acuerdo de SODENA, Albyn y CEN.*

Las mascarillas quirúrgicas a que se refiere se distribuyeron entre el personal del Servicio de Consumo, para su protección durante la pandemia.

1. *Cuántas se han utilizado.*

Se han utilizado todas

1. *Cuántas continúan sin utilizar y por qué razón.*

Se han utilizado todas

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de noviembre de 2022

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial

Mikel Irujo Amezaga